



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

JUNTA LOCAL DE LAS NORIAS DE DAZA

Área de Régimen Interior

Unidad de Información - Descentralización

Expediente: 358/2021

SESIÓN N° 03/2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE LAS NORIAS DE DAZA EL DÍA 19 DE JULIO DE 2021 EN PRIMERA CONVOCATORIA.

SEÑORES ASISTENTES:

SR PRESIDENTE:

D. CARLOS MARTÍN LORO PP.

SRES. VOCALES:

D.	JOSE ANTONIO	BUENDIA TELLEZ	VOX.
D ^a .	ISABEL MARÍA	HIDALGO ENCISO	PP
D ^a .	ROSA	MONTES MALDONADO	VOX
D ^a .	MARÍA CARMEN	SALMERÓN ORTEGA	PSOE
D.	LUIS	VILLEGAS JIMÉNEZ	VOX

SECRETARIO P.D. MARÍA TRINIDAD CONTRERAS CONTRERAS

Siendo las 20:00 horas del día 19 de Julio de 2021, se reúne en Pleno la Junta Local de Las Norias de Daza del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido en primera convocatoria, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria en las dependencias de la Oficina Local, siendo presidida por D. Carlos Martín Loro y concurriendo los vocales arriba mencionados.

No asisten a la sesión D. Antonio Jesús Arqueros Martínez y D^a María Luz López Vega, vocales del PSOE, así como D. José Manuel Céspedes Villegas, vocal del PP.

El Sr. Presidente después de comprobar la existencia de quórum suficiente para poder celebrar la sesión, declara abierto el acto.

PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR N° 2, CELEBRADA EL 10 DE MAYO DE 2021.

El Presidente pregunta a los asistentes si tienen que hacer alguna observación a dicha acta, no produciéndose ninguna intervención el acta es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

Código Seguro de verificación: 8AQKNUh/jyIw9IVo9xze6A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	01/09/2021
ID. FIRMA	10.4.2.32	PÁGINA	1/9



8AQKNUh/jyIw9IVo9xze6A==



PUNTO SEGUNDO: NOTAS DE LA PRESIDENCIA.

En este punto se da conocimiento a la Junta Local de las peticiones realizadas mediante partes Web que se remiten al Área de Obras Públicas, así como de las peticiones realizadas por el Presidente, de las contestaciones recibidas del Ayuntamiento y demás asuntos de interés para la Junta Local.

1- Partes Web remitidos al Área de Obras Públicas:

Petición de parte de trabajo, de fecha 27/05/2021, para realizar poda de árboles y limpieza de hojas en acerado de Calle Soportales nº 1.

Petición de parte de trabajo, de fecha 01/06/2021, para sustitución de farola deteriorada, torcida y levantada del suelo en Calle Zirconita esquina Calle Opalina.

Petición de parte de trabajo, de fecha 01/06/2021, para reposición de arqueta de telefonía deteriorada en Calle Opalina nº 2.

Petición de parte de trabajo, de fecha 02/06/2021, para limpieza de residuos acumulados junto a contenedor ubicado en Calle Maldonado esquina Calle Transformadores el cual constantemente está lleno y estudiar la posibilidad de colocar un contenedor más en dicha zona.

Petición de parte de trabajo, de fecha 04/06/2021, para reparación de farola de alumbrado público en Calle Margarita, 13.

Petición de parte de trabajo, de fecha 07/06/2021, para reparación de parte del suelo de caucho de la zona de juegos del parque Manolo Escobar el cual ha sido arrancado, así como limpieza de dicha zona.

Petición de parte de trabajo, de fecha 21/06/2021, para fumigación de plaga de hormigas en zona verde sita entre Calle José Mira y Calle Grafito.

Petición de parte de trabajo, de fecha 29/06/2021, para reparación de dos farolas de alumbrado público en Calle Río Chico.

Petición de parte de trabajo, de fecha 08/07/2021, para retirar enseres y escombros depositados junto a contenedor ubicado en Calle Los Jardines esquina Calle Soportales.

Petición de parte de trabajo, de fecha 19/07/2021, para reposición total de uno de los focos de la Oficina Municipal por haberse desprendido del techo.

2- Peticiones del Presidente:

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	01/09/2021
ID. FIRMA	10.4.2.32	8AQKNUh/jyIw9IVo9xe6A==	PÁGINA 2/9


8AQKNUh/jyIw9IVo9xe6A==



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

- Petición de fecha 18/05/2021, en la que el Presidente informa al Área de Obras Públicas, Mantenimiento y Servicios de lo siguiente:

La construcción municipal que había en Calle San Ignacio, 10 ya ha sido demolida, pero la zona presenta dificultad para el paso de los escolares hacia el colegio, ya que tienen que transitar por la vía pública, con el peligro que supone.

SOLICITA:

1.º Que se acondicione el acerado de la zona indicada, a la mayor brevedad posible, para facilitar el paso de los escolares hacia el Colegio San Ignacio.

2.º Que se pade el árbol existente en la zona, ya que tiene las ramas muy bajas y dificulta el paso por la acera.

- Petición de fecha 20/05/2021, en la que el Presidente informa al Área de Urbanismo, Proyectos y Tráfico de lo siguiente:

En la última sesión de la Junta Local de Las Norias de Daza, celebrada en fecha 10/05/2021, se trató el tema de la falta de plazas de aparcamiento en la zona ubicada en Calle Nido y vía de servicio de Ctra. de la Mojonera entre los números 180 y 192, ya que con la construcción del carril bici y la señalización que se ha realizado, pintando numerosos bordillos de dicha calle en amarillo, ha quedado muy reducida la zona habilitada para aparcamientos de vehículos.

En Calle Nido hay diversos comercios que han presentado varias quejas ya que, según indican, han visto reducida la asistencia de clientes por la dificultad de aparcamiento en la zona ya que entre el carril bici y haber pintado los bordillos de amarillo, han dejado muy pocas plazas para aparcar los vehículos.

En la anterior sesión de la Junta Local se propuso la opción de dejar la Calle Nido en un sólo sentido, y así poder disponer de aparcamientos a ambos lados de la calle, con lo que se solucionaría el problema indicado y no sería un perjuicio para el tráfico.

SOLICITA:

Que se estudie la petición indicada para señalizar la Calle Nido en un sólo sentido, con lo que quedaría resuelto el problema de falta de aparcamiento en la zona.

-Petición de fecha 15/06/2021, en la que el Presidente informa al Área de Agricultura de lo siguiente:

Dado el estado de deterioro en el que se encuentra el Camino Montoya sito en Paraje La Molina, así como el camino de tierra ubicado en Cuesta de La Perla en dirección hacia el Paraje Los Hornillos

SOLICITA:

Se proceda lo antes posible a la reparación de los citados caminos.

3- Contestaciones recibidas y demás asuntos de interés:

En relación a la petición realizada por el Presidente al Área de Obras Públicas, Mantenimiento y Servicios en la que se solicitó la reparación o nuevo asfaltado desde la rotonda del Camino de

Código Seguro de verificación:8AQKNUh/jyIw9IVo9xe6A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	01/09/2021
ID. FIRMA	10.4.2.32	8AQKNUh/jyIw9IVo9xe6A==	PÁGINA 3/9


8AQKNUh/jyIw9IVo9xe6A==



Roquetas hasta el núcleo de Las Norias en Ctra. de Puesto Rubio de Las Norias, dicho Área comunica mediante escrito de fecha 03/06/2021 que, a la vista de los informes obrantes en el expediente, se ha redactado el proyecto de obra y una vez contratadas las mismas, se llevarán a cabo los trabajos.

El Presidente añade al respecto que se trata de unas obras que se solicitaron hace tiempo y que por fin se van a realizar.

D. José Antonio Buendía Téllez -vocal de VOX- pregunta si se van a llevar a cabo algunas obras de canalización en dicho proyecto, porque en la zona indicada, en concreto a la altura de Envases Vicente, se sigue encharcando mucha agua, a lo que contesta el Presidente que el citado proyecto incluye recogida de agua, y que incluso, aunque no se lo han confirmado del todo, se está planteando la posibilidad de hacer a su vez un carril bici ya que, como bien saben, se trata de una carretera muy transitada y están estudiando el tema del espacio para su instalación.

El Presidente informa también de que se ha dado aviso esta mañana del apagón del alumbrado público que ha habido desde Calle Fresal hasta Ctra. Mojonera y espera que para hoy no haya ningún problema al respecto.

Añade también que en el núcleo de Las Norias ha habido un gran avance en limpieza de solares y arcenes de carretera, ya que este año, durante una larga temporada, ha estado destinada una patrulla de operarios dedicada a realizar dichas tareas, dándole una visibilidad mayor de limpieza al núcleo.

El Sr. Buendía comenta que, al hilo del tema de limpieza, en la sesión anterior se habló de que todos los veranos fumigan y pregunta si se ha hecho este año ya que sigue viendo cucarachas en la entrada de las viviendas así como plagas de ratas exageradas en donde hay setos.

A tal respecto contesta el Presidente que se ha estado informando de ello y que tiene conocimiento de que la fumigación sí se está llevando a cabo, lo que pasa es que se está en una zona rural y es imposible exterminar todas las ratas. Le informaron que en primavera es cuando realizan los trabajos de fumigación y se sigue fumigando durante todo el año en las zonas donde se detecta que hay cucarachas.

El Sr. Buendía replica que él no lo ha visto todos los años pero que la vez que ha visto que han fumigado en frente de su casa, cuando han levantado la arqueta, la han marcado y han fumigado dos veces, y durante ese año se tira semanas que no ve bichos. Añade que con todo el tiempo que lleva viviendo en Las Norias tan sólo ha apreciado eso el año pasado. Y comenta este tema porque posiblemente la fumigación que están realizando no es la correcta. El año pasado sí pudo apreciar los efectos de los trabajos de fumigación, pero como se ha hecho en otros años así como en éste, no ha notado ningún cambio favorable.

Entre los reunidos se comenta que hay zonas del núcleo en las que no han fumigado.

D^a Maria Isabel Carrión Ramos -Concejala del PSOE- comenta al Presidente que en el último Pleno del Ayuntamiento su grupo lo solicitó también dado que el problema no es sólo en Las Norias si no en otros núcleos del término municipal, y están pendientes de que D. Alberto González -concejal de

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	01/09/2021
ID. FIRMA	10.4.2.32	8AQKNUh/jyIw9IVo9xze6A==	PÁGINA 4/9


8AQKNUh/jyIw9IVo9xze6A==



Obras Públicas, Mantenimiento y Servicios- les facilite partes de trabajo de las zonas donde se ha fumigado, y si lo desean, cuando les de el parte se lo hace llegar.

El Presidente comenta que, a parte de que la Sra. Carrión se pueda hacer del parte de trabajo, solicitará que cuando vayan a fumigar le avisen para presenciarlo y así poder corroborar que se está fumigando y en qué zonas.

D. Luis Villegas Jiménez, vocal del VOX, comenta que referente al tema de las ratas, debajo de los contenedores ubicados en el parque de Calle Río Ebro está minado. A lo que contesta el Presidente que deben tener en cuenta que no se puede poner veneno para ratas en la vía pública, que en el alcantarillado sí se hacen tratamientos pero en la calle no. A tal respecto el Sr. Villegas refiere que lo ideal sería hacer una plataforma de cemento donde ubicar los contenedores, ya que se suelen dejar bolsas de basura junto a los contenedores y eso hace que proliferen las ratas que provienen de los matorrales.

El Presidente alude que se hará hincapié tanto a lo relativo a la desinsectación de cucarachas como a dar una solución al problema de la proliferación de ratas en el núcleo.

El Sr. Buendía refiere que el hecho de que se deposite la basura fuera del contenedor viene dado a que continúa habiendo problemas con los pedales de los contenedores para poder abrir la tapadera, y dada la suciedad de las mismas, la gente opta por dejar la basura junto al contenedor. Se ha comentado este tema en más de una ocasión en anteriores sesiones y se ha resuelto el problema durante una semana y posteriormente ha seguido igual.

El Presidente contesta que él sabe que los reparan y no va a negar que duran dos días bien, ya que el sistema de apertura de los contenedores ha salido defectuoso. Toma nota de este asunto para ver qué solución efectiva se le puede dar. A lo que comenta el Sr. Buendía que ha visto otro tipo de contenedores en El Ejido diferentes a los que hay en Las Norias más similares a los del reciclaje. El Presidente refiere al respecto que puede ser que quizás estén probando otro tipo de contenedores y que preguntará sobre ello.

PUNTO TERCERO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Buendía pregunta a la Presidencia que en relación a lo que se habló en la anterior sesión de las obras ilegales que están realizando en el garaje de algunas viviendas, le han llegado quejas de algunos vecinos de que en Calle Río Grande, 4 junto al Horno de Ana, a puerta cerrada están haciendo obras, al parecer, de adaptación de garaje a vivienda, y se desconoce si tienen licencia para realizar dichas obras.

El Presidente contesta que, como siempre, se tiene el mismo dilema con respecto a ese asunto. Estuvo hablando con Laura -técnica de Disciplina Urbanística- y le dio datos de todas las actuaciones, por zonas y comparativa, que los inspectores de obras llevan a cabo durante todo el año e hizo hincapié en que, además de las obras que ellos visitan, se realizan otras muchas de forma ilegal. Él también está de acuerdo en que se ejecutan muchas obras a puerta cerrada que no son visibles y que,

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	01/09/2021
ID. FIRMA	10.4.2.32	8AQKNUh/jyIw9IVo9xe6A==	PÁGINA	5/9
				
8AQKNUh/jyIw9IVo9xe6A==				



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

de alguna manera, debería de estar más controlado, pero el personal es el que hay. Añade que lo que sí se puede hacer es que, si entre todos se detecta alguna obra supuestamente ilegal, se tome nota para, desde esta Junta Local, ponerlo en conocimiento de Disciplina Urbanística o bien si lo desean, presentar una instancia reclamando los hechos, y de esa manera quizás se corra la voz de que se está ejerciendo un mayor control de todas las obras que se realizan.

D^a María del Carmen Salmerón Ortega -vocal del PSOE- comunica que tiene conocimiento de una obra que se está realizando en Calle Mercurio, 11 supuestamente sin la debida licencia.

El Presidente contesta que se dará traslado de ello a Disciplina Urbanística para que adopten las medidas oportunas.

El Sr. Buendía expone que mañana es la fiesta del cordero y pregunta al Presidente si sabe si se va adoptar alguna medida de control adicional dado el problema que hay todos los años. A lo que responde el Presidente que cree que sí, que la comunidad musulmana ha solicitado permiso para celebrar la fiesta en la caseta municipal y se le ha denegado porque se están realizando obras en dicho lugar y se ha hablado con los Imanes para que celebren la fiesta respetando las actuales normas en cuanto a control de aforo y demás, y a la hora de sacrificar los corderos que no hagan lo de siempre, y que mañana se verá en qué se traduce todo lo que se le ha trasladado a ellos.

El Sr. Buendía comenta que le parece bien que celebren su fiesta y sacrifiquen su cordero, pero lo que hay que evitar es que corran los ríos de sangre por las calles como ocurre todos los años. A lo que el Presidente añade en tal sentido que sí les pide a los presentes que por favor comuniquen cualquier anomalía que vean al respecto para avisar a la policía y que proceda, dado que ya se ha avisado a la comunidad musulmana para evitar que eso ocurra. Añade a su vez que no puede garantizar que mañana cumplan las normas según se les ha informado, y que por eso es importante que si detectan cualquier cosa que se sale de la normalidad avisen para que se pueda poner rápidamente en conocimiento de la policía y actúen en el momento.

El Presidente informa que, cambiando de tema, se llevó a cabo una macro operación en la Calle Sudán en la que detuvieron a 12 personas.

Así mismo comenta que el tema de la falta de aparcamientos en la Calle Nido está en estudio. Indica que estuvo hablando con Ana Maldonado -técnico de Urbanismo- sobre ello y le hizo hincapié en que lo mirase con la mayor precisión para buscar una solución viable tanto para los comercios afectados como para los vecinos de la zona, ya que con el carril bici y los bordillos pintados de amarillo no hay espacio para estacionar, y cree que para la próxima sesión se tendrá respuesta definitiva sobre la petición realizada de dejar la vía en un sólo sentido de circulación.

D^a M^a Carmen Salmerón Ortega -vocal del PSOE- expone que en Calle Arysol así como en Cl La Balsa no hay suficientes pasos de peatones y sería conveniente instalarlos dado que si va alguien en silla de ruedas se le dificulta poder cruzar la calle. A lo que comenta el Presidente que se toma nota de ello para elevar la petición al Ayuntamiento.

Código Seguro de verificación: 8AQKNUh/jyIw9IVo9xze6A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	01/09/2021
ID. FIRMA	10.4.2.32	8AQKNUh/jyIw9IVo9xze6A==	PÁGINA 6/9


8AQKNUh/jyIw9IVo9xze6A==



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO • C/CERVANTES, 132 • 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) • TLF 950541000 • FAX 950485912 • NRAL 01049026 • NIF P0410400F

Interviene el Sr. Villegas para comentar que se solicitó una plaza de aparcamiento para discapacitados en el número tal de la calle tal y se ha puesto, pero tres casas más para allá, a lo que contesta el Presidente que se ha instalado a ocho metros de distancia de la puerta de la persona que lo solicitó dado que hay un paso de peatones en la zona que impide ubicar la plaza de aparcamiento en la misma puerta del interesado. A lo que replica el Sr. Villegas que para ponerlo donde lo han puesto mejor que no hubieran hecho nada, ya que estamos hablando de una persona con discapacidad. Y que si el interesado solicita la plaza para un domicilio en concreto, deben ponerlo justo en ese sitio. El Presidente refiere que esa plaza de aparcamiento es para que la persona pueda llegar con el coche y tener un estacionamiento al lado de su casa, y desde donde se ha instalado hasta la puerta de su casa tan sólo hay una vivienda en medio, además de que el bordillo de la acera de su casa está pintado de amarillo prohibiéndose el aparcamiento y estacionamiento en la zona. El Sr. Villegas insiste de que se está hablando de una persona con discapacidad.

Interviene D^a Isabel María Hidalgo Enciso -vocal del PP- para comentar al respecto que anteriormente esa persona no podía aparcar en su misma calle y tenía que hacerlo en la calle de atrás, cosa que ahora estaciona su coche en la misma calle y sólo tiene que desplazarse ocho metros hasta la puerta de su casa. Además, debe tener en cuenta que, ese tipo de aparcamiento puede ser ocupado por cualquier persona que tenga tarjeta para estacionar en zona reservada a discapacitados. Y si alguien quiere una reserva de espacio en la puerta de su casa entonces tendrá que pagarla.

Añade en tal sentido el Presidente que hay que contemplar también que el día de mañana otra persona con discapacidad puede comprar una vivienda en la misma calle y solicitar otra plaza; en tal caso no se instalaría otro aparcamiento de ese tipo dado que se instalan en base al número de estacionamientos existentes en la zona.

Insiste el Sr. Buendía sobre el tema alegando que se supone que es para que tú llegues, que eso esté libre, aparques y esa persona se baje y tú dejes ese espacio libre, y que no es que tú vayas a dejar tu coche ahí de forma permanente.

A lo que señala el Sr. Buendía que la plaza de aparcamiento para discapacitados está más que claro que es una por "x" plazas de aparcamiento.

El Presidente expone que en la anterior sesión se habló de las obras de canalización de la Balsa del Sapo e informa de que la realización de dichas obras corresponde a Diputación y va con retraso, que en concreto el tema lo está llevando ahora D. Angel Escobar y estuvo hablando con él para saber porqué iba tan lento y comentó que haría todo lo posible para agilizar los trámites. En cuanto a los datos que posee referente a la obra es que su coste asciende a 1.064.000.- euros, la redacción del proyecto se comenzó a principios de este mes, y como pronto se espera que esté finalizado todo el trámite para últimos de enero o principios de febrero. El Sr. Buendía comenta al respecto que se mete el invierno y como diga de llover va a ser un problema. A lo que contesta el Presidente que, hasta ahora las lluvias que han caído han sido fuertes y ha funcionado el desagüe sin problema ya que el que hay instalado dentro del parque tiene cinco pozos, y que lo importante es que se está redactando el proyecto y que posiblemente para febrero o marzo se inicie la ejecución de las obras.

El Sr. Buendía comenta que otro de los puntos de los que se habló en la anterior sesión fue el acondicionamiento los parques infantiles, que se había anunciado en el Ayuntamiento que se iban a

Código Seguro de verificación: 8AQKNUh/jyIw9IVo9xe6A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	01/09/2021
ID. FIRMA	10.4.2.32	8AQKNUh/jyIw9IVo9xe6A==	PÁGINA	7/9


8AQKNUh/jyIw9IVo9xe6A==



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

reparar y pregunta si se tiene alguna fecha prevista. A lo que responde el Presidente que preguntó en el Ayuntamiento y Ana Alfaro -técnica de Obras Públicas- que es la persona que lleva el tema está de vacaciones, pero que para septiembre seguramente se comience a instalar el suelo acolchado de los parques de todo el municipio.

El Presidente comenta que se ha mantenido una reunión informativa en el Auditorio de El Ejido junto con diferentes asociaciones y la Policía Local para tratar el tema de la instalación de cámaras de videovigilancia y de velocidad en el término municipal, en concreto en parques y en determinadas zonas. Puntualiza que tampoco es que se vaya a llenar Las Norias de cámaras. Refiere que al parecer han buscado un sistema en el que, por ejemplo, colocan 20 cámaras de videovigilancia en determinadas calles de todo el municipio donde suelen hacerse carreras y a lo mejor no todas tienen ese radar, sino que de las 20 sólo lo tienen 8 de ellas, pero a su vez a la semana siguiente de haberse instalado pueden cambiarlas a otras calles distintas. Parece ser que el sistema es fácil de cambiar, así el coste será más barato.

El Sr. Buendía refiere al respecto que la idea que siempre ha propuesto su grupo político es que fuese por seguridad y que evidentemente el exceso de velocidad va acogido a la seguridad. A lo que añade el Presidente que el tema no es poner radares sino disuadir de que se realicen carreras simplemente por el hecho de estar instaladas, así como controlar el acceso de vehículos en determinadas zonas.

El Sr. Buendía pregunta al Presidente si se está haciendo algo referente al tema de los comercios ya que a algunos se les sanciona porque les falta 20 cms de escalón y ahí está el Luarta todavía que, lejos de cerrarlo, cada sábado hay tres talleres en la puerta, ocho coches cambiándole ruedas, frenos, tiran el aceite en la calle, etc. etc. Él insistió en este tema cuando estaba su grupo en el equipo de gobierno, se expuso en la Policía pero sigue abierto y lo único que pretende es que esté legal como cualquier otro comercio. A lo que responde el Presidente que si no se ha cerrado será porque está en regla, y que lo que sí está claro es que no pueden arreglar coches en la calle. Añade el Sr. Buendía que legal no está y que no hace falta entrar in situ para apreciarlo sino que basta con ver la puerta para saber que no cumple con los requisitos legales para ejercer la actividad. El Presidente comenta que toma nota de este tema para informarse sobre ello.

La Sra. Salmerón pregunta sobre el cine de verano, que se está llevando a cabo en San Agustín, en Balerna y en otros núcleos y aquí en Las Norias no se ha hecho nada. El Presidente responde que en Las Norias el Área de Cultura ofreció hacer cinco sesiones y él lo denegó porque la pantalla es fija y está en la zona donde están haciendo las obras del parque y no se puede trasladar de lugar, y ese ha sido el motivo por el que no ha habido cine de verano. A lo que comenta la Sra. Carrión que se podría haber hecho en otro sitio como en el patio del CEIP San Ignacio. En tal sentido alude el Presidente que para ello hay que pedir permiso a los colegios, y como bien sabe ella, las actividades que se llevan a cabo en los colegios tienen que estar aprobadas por el Consejo Escolar desde principio de curso, y como todo eso no se preveía, dadas las circunstancias actuales, no se solicitó en su momento. De hecho el salón de usos múltiples es inviable, puestos a buscar otras alternativas. Las actividades que se han llevado a cabo ahora en el verano son la gimnasia de mantenimiento, se hizo una representación teatral hace dos semanas, el próximo sábado se hará otra en el Parque Manolo Escobar. La Sra. Carrión comenta que con respecto a eso piensa que se han quedado cortos en actividades en el núcleo de Las Norias y en Sta. M^a del Aguila, y en concreto aquí en Las Norias hay

Código Seguro de verificación: 8AQKNUh/jyIw9IVo9xe6A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	01/09/2021
ID. FIRMA	10.4.2.32	8AQKNUh/jyIw9IVo9xe6A==	PÁGINA 8/9

8AQKNUh/jyIw9IVo9xe6A==



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

niños que no van a la playa y que no hay piscina. A lo que añade el Presidente que para colmo tampoco hay escuela de verano, que también falló por los trámites exigidos, no precisamente por el Ayuntamiento sino por la situación sanitaria. Considera que es un tema delicado porque si organizan actividades se corren riesgos y si no se hacen, también se critica. La Sra. Carrión alude que si en San Agustín va a ver obras de teatro, controlando el aforo no debería haber problemas y que en una plaza, llevando un proyector y una pantalla se puede hacer cine. Entre los reunidos se comenta la posibilidad de organizar alguna actividad más durante este verano como algún concierto ya que no ha habido fiesta en el núcleo. A lo que refiere el Presidente que se tendrá en cuenta para el verano que viene dado que para éste va a ser difícil llevarlo a cabo. La Sra. Carrión insiste en que alguna actividad deportiva se podrá hacer controlando el aforo ya que, como ha indicado antes, en este núcleo hay muchos niños que no van a la playa. El Presidente replica que en la anterior sesión de esta Junta Local comentaron entre todos de no hacer nada por el tema Covid y que hace dos meses la situación era distinta a la actual, y que dependiendo del momento se ve desde un punto de vista u otro según las circunstancias de cada momento. La Sra. Carrión sigue insistiendo que si se en el IMD se organiza, aunque después haya que anularlo porque comiencen a subir los casos de Covid, al igual que se organiza en San Agustín, en Balerna, en Almerimar y en El Ejido por qué en Las Norias no. El Presidente refiere al respecto que celebraron el día del medio ambiente aquí en Las Norias con los colegios. La Sra. Carrión pregunta que fuera a parte de lo que acordaran en la última sesión, a nivel de planteamiento general del municipio, por qué el núcleo de Las Norias se queda prácticamente con pocas actividades, y si se hacen en Balerna o Almerimar, y que está de acuerdo que se hagan actividades deportivas en otros núcleos pero aquí también hay niños. En tal sentido el Sr. Buendía refiere que lo que está claro es que aquí en el verano la gente se suele ir casi siempre y este verano, por las circunstancias, se han quedado.

Para finalizar el tema, el Presidente comenta que lo que sí se puede hacer, dado que ya a lo pasado no se le puede dar solución, con vistas a un futuro, intentar que en próximos veranos se tengan las mismas opciones de actividades que tienen otros núcleos, o cuando llegue el momento buscar otros posibles espacios donde llevar a cabo las mismas.

El Sr. Buendía pregunta al Presidente si cabe la posibilidad de recuperar alguna actividad para este verano a lo que le contesta que cree que ya, al estar elevándose los casos por contagio, va a ser mejor abstenerse.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las 20:56 horas del día 19 de Julio de 2021, de todo lo cual por delegación del Secretario General doy fe.

Fdo. EL SECRETARIO. PD.



Fdo: EL PRESIDENTE.



Código Seguro de verificación: 8AQKNUh/jyIw9IVo9xze6A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	01/09/2021
ID. FIRMA	10.4.2.32	8AQKNUh/jyIw9IVo9xze6A==	PÁGINA	9/9

8AQKNUh/jyIw9IVo9xze6A==